

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se inicia sesión ordinaria de constitución del Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

- 1º.- Apertura del acto y balance de la situación por parte de la Presidencia del Observatorio.
- 2º.- Constitución del Observatorio y lectura de nombramientos.
- 3º.- Acuerdo sobre las normas internas de funcionamiento del Observatorio.
- 4º.- Composición de la Comisión Permanente del Observatorio.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

D. José Aniorte Rueda	Presidente del Observatorio
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta
Dña. Carolina Pulido Castro	Vocal grupo político municipal Mas Madrid
Dña. Sonia Cea Quintana	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Dña. Marta Higuera Garrobo	Vocal grupo político municipal Mixto
D. Ángel Luis Maroto Saez, como suplente de Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de Inclusión social
D. Alfredo Artuñedo Pe, como suplente de Dña. Sonia Moncada Bueno	Vocal en materia de familia, infancia, educación y juventud.
Dña. Lucrecia Adeva Pérez	Vocal en materia de personas mayores
Dña. María del Mar Ureña Campaña	Vocal en materia de servicios sociales y emergencia social
Dña. Virginia Tarrío Berjano, como suplente de D. Juan Antonio Illán Frutos	Vocal en materia de innovación y estrategia social.
Dña. Carolina Buale Coka, como suplente de D. Enrique López Ventura	Vocal en materia de emergencias y protección Civil
Dña. Emma Teresa Pereda López, como suplente de D. Pablo Enrique Rodríguez Pérez	Vocal en materia de Policía Municipal
Dña. Lidia Fernández Montes	Vocal de CCOO
Dña. Sonia Álvarez Enríquez	Vocal de UGT
Dña. Purificación Serrano Serrano	Vocal de Secretariado Gitano
Dña. Lorena Fernández Doblado	Vocal de AFANÍAS
Dña. Isabel García-Salazar Castañeda	Vocal de INTRESS
Dña. Marta Fresnilla Iglesias	Vocal de MUM

Información de Firmantes del Documento



Dña. Marta María Socorro Cárdba Plaza	Vocal de Forum Feminista de Madrid
D. Pablo Sanz Rodríguez	Vocal experto de la DG de Innovación y Estrategia Social
Dña. Alejandra Favieres Cuevas	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Julia Herce Mendoza	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Teresa Heredero del Campo	Vocal del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
Dña. Aurora Serrano, como suplente de Dña. Carmen Flores Rodríguez	Vocal del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
Dña. María Lorena Crespo Iglesias	Secretaria del Observatorio

Ausentes:

Dña. Silvia Saavedra Ibarro	Vocal grupo político municipal CIUDADANOS
Dña. Emilia Martínez Garrido	Vocal grupo político municipal socialista (que disculpa su inasistencia)
Dña. Aránzazu Purificación Cabello López	Vocal grupo político municipal VOX
Dña. María Belvis Martínez García	Vocal en materia de innovación y estrategia social

**PRIMER PUNTO.- APERTURA DEL ACTO Y BALANCE LA DE LA SITUACIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO**

Toma la palabra el Sr. Aniorte Rueda, Delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, en calidad de Presidente del Observatorio para valorar la puesta en marcha del Observatorio Municipal contra la Violencia de género y para exponer brevemente los avances de la política municipal en la materia.

**SEGUNDO PUNTO.- CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO Y LECTURA DE NOMBRAMIENTOS**

La Secretaria da lectura al objeto, adscripción, finalidad y funciones del Observatorio según se recogen en los artículos 1, 2 y 4 del Decreto del Alcalde por el que se crea el Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres y se regula su composición y funcionamiento.

A continuación, la Secretaria da lectura a los nombramientos del Presidente, Vicepresidencia, vocalías y Secretaría, que quedaría de la siguiente forma:

Presidente: Persona titular del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, D. José Aniorte Rueda.

Vicepresidenta: Persona titular de la Dirección competente en materia de Violencia de Género, Dña. Ana Fernández Izquierdo.



Vocales:

- Personas titulares de las Direcciones Generales competentes en materia de:
  - Inclusión social: Dña. Laura Castaños Quero
  - Familia e infancia: Dña. Sonia Moncada Bueno
  - Mayores: Dña. Lucrecia Adeva Pérez
  - Servicios Sociales y Emergencia Social: Dña. María del Mar Ureña Campaña
  - Innovación y Estrategia Social: Juan Antonio Illán Frutos
  - Emergencias y Protección Civil: Enrique López Ventura
  - Policía Municipal: Pablo Enrique Rodríguez Pérez
  
- Dos personas expertas al servicio de la Dirección General competente en materia de Violencia de Género: D. Alejandra Favieres Cuevas (Jefa de Departamento de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género) y Dña. Julia Herce Mendoza (Jefa de unidad de concienciación y sensibilización), respectivamente.
- Dos personas expertas al servicio de la Dirección General competente en materia de Innovación y estrategia social; Dña. María Belvis Martínez García (Jefa de Servicio de Innovación, Calidad y Evaluación) y D. Pablo Sanz Rodríguez (Adjunto al departamento de Innovación, Calidad y Evaluación), respectivamente.
- Dos personas en representación del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid: Dña. Carmen Flores Rodríguez y Dña. Teresa Heredero del Campo, respectivamente.
- Siete personas en representación de organizaciones cuyo principal ámbito de actuación sea la defensa de los derechos de las mujeres:
  - En representación de Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (CCOO): Dña. Lidia Fernández Montes.
  - En representación de Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Madrid (UGT Madrid): Dña. Sonia Alvarez Enriquez
  - En representación de Fundación Secretariado Gitano: Dña. Purificación Serrano Serrano.
  - En representación de Afanías, Asociación pro-personas con discapacidad intelectual: Dña. Lorena Fernández Doblado .
  - En representación de Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS): Dña. Isabel García-Salazar Castañeda.
  - En representación de Asociación de Mujeres unidas contra el maltrato (MUM): Dña. Marta Fresnillo Iglesias.
  - En representación de Forum Feminista de Madrid: Dña. Marta María socorro Cárdbaba Plaza.

Secretaria: María Lorena Crespo Iglesias

Información de Firmantes del Documento



### **TERCER PUNTO.- ACUERDO SOBRE LAS NORMAS INTERNAS DE FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO**

La Secretaria da cuenta de la previsión contenida en el apartado 8 del artículo 11 del Decreto de 29 de julio de Alcaldía, por lo que crea el Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres y se regula su composición y funcionamiento, que establece la posibilidad de que el Observatorio pueda aprobar sus reglas internas de funcionamiento y hace referencia a la propuesta que se somete a votación al respecto.

Se somete a consideración esta propuesta, que es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueban las normas internas de funcionamiento del Observatorio de Violencia contra las mujeres.

### **CUARTO PUNTO.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL OBSERVATORIO**

La Secretaria expone las funciones, funcionamiento y composición de la Comisión Permanente del Observatorio, según se recogen en el artículo 14 del Decreto de 29 de julio de 2022, por el que se crea el Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres y se regula su composición y funcionamiento.

De acuerdo con este artículo, la Comisión Permanente está constituida por una presidencia, seis vocalías y una secretaria.

- La Presidencia corresponde a la Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, D<sup>a</sup>. Ana Fernández Izquierdo.
- La secretaria corresponde a la persona que ejerce esta función en el Observatorio, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lorena Crespo Iglesias.
- Las seis vocalías corresponderían a:
  - o Por parte de las organizaciones cuyo principal ámbito de actuación sea la defensa de los derechos de las mujeres, las dos vocalías se ejercerán por turnos rotatorios y periodos de un año a contar desde la constitución del Observatorio, según el siguiente detalle:
    - Durante el primer año, CC.OO (representada por Lidia Fernández Montes) y Forum Feminista de Madrid (representada por Marta María Socorro Cárdena Plaza).
    - Durante el segundo año, UGT (representada por D<sup>a</sup>. Sonia Álvarez Enríquez) y MUM (representada por D<sup>a</sup>. Marta Fresnillo Iglesias).
    - Durante el tercer año, Fundación Secretariado Gitano (representada por D<sup>a</sup>. Purificación Serrano Serrano) e Intress (representada por D<sup>a</sup>. Isabel García-Salazar Castañeda)
    - Durante el cuarto año, Afanías (representada por D<sup>a</sup>. Lorena Fernández Doblado) y nuevamente comenzaría CC.OO (representada por Lidia Fernández Montes).
  - o Por parte del Consejo de las Mujeres, la vocalía estará representada por D<sup>a</sup>. Carmen Flores Rodríguez.



- Por parte de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, la vocalía estará representada por D<sup>a</sup>. María Belvis Martínez García.
- Por parte de la Dirección General competente en materia de Violencia de Género, las dos vocalías estarán representadas respectivamente por D<sup>a</sup>. Alejandra Favieres Cuevas y D<sup>a</sup>. Julia Herce Mendoza.

Se somete a consideración esta propuesta, que es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba esta composición de la Comisión Permanente.

#### **QUINTO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene D<sup>ña</sup>. Teresa Heredero del Campo, vocal en representación del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, para preguntar si la función del Observatorio a la que se refiere el artículo 4 del Decreto, relativa a brindar información fiable y actualizada acerca de las distintas formas de violencia contra las mujeres en la Ciudad de Madrid, el informe o informes que se emitan van a desagregar por sexo biológico y por sexo registral.

A este respecto D<sup>ña</sup>. Ana Fernández Izquierdo declara que anualmente se elaborará un informe de Seguimiento en colaboración con la Dirección General de Innovación y Estrategia social que se desagregará por sexos en los términos que establezca la normativa vigente en cada momento.

Acto seguido, toma la palabra D<sup>ña</sup>. Lidia Fernández Montes, vocal representante de CCOO, solicita que le sean remitidas las direcciones de correo electrónico de las personas que forman parte de la Comisión Permanente, tal y como se solicitó en la reunión mantenida con las entidades que forman parte del Observatorio cuyo principal ámbito de actuación sea la defensa de los derechos de las mujeres.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 12:30 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

#### Información de Firmantes del Documento

